

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—8.092-A.

**24846** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las bases de convocatoria y programa para proveer, mediante oposición restringida, entre Auxiliares de Administración General con carácter de interinos, ocho plazas de este Subgrupo de la Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 237 del día 6 de octubre del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, mediante oposición restringida, entre Auxiliares de Administración General con carácter de interinos, ocho plazas de este Subgrupo de la Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—8.091-A.

**24847** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Antequera por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Administrador del Hospital Municipal.*

Don Joaquín Jiménez Hidalgo, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Antequera,

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre del año actual, aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Administrador del Hospital Municipal, con el siguiente resultado:

*Admitidos*

Don Francisco López Checa.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el apartado 2.º del artículo 5.º del vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos de 1968.

Antequera, 17 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—8.816-E.

**24848** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.*

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente, en fecha 28 de los corrientes, se adoptó el siguiente acuerdo:

La composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

*Tribunal calificador*

Con sujeción a la base IV de la convocatoria estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde don Bernardo García-Pagán Hernández, y como suplente, don José Faura Araújo, Teniente de Alcalde, Delegado de la Farmacia.

*Vocales:*

Don Julio Vizueté Gallego, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Doctor don Simón Navarro Playa, Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias, como titular, y como suplente, don Luis Alias Pérez, Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Serafin Sánchez Carrión, en representación del Colegio Oficial del Farmacéuticos de la Provincia de Murcia.

Don Antonio Desmonts García, como Bacteriólogo municipal.

Secretario: Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

*Sorteo de opositores*

Efectuado el sorteo, de opositores de conformidad con la base V de la convocatoria, correspondió el número 1 a don José María Amate Blanco, número 1 de la lista de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 30 de julio último, siendo la relación correlativa según el orden establecido.

Fecha, lugar y hora donde se celebrará la oposición: Según la base VI se fija el día 15 de noviembre del año en curso, a las diez de la mañana, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, para iniciar las pruebas de la oposición a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Cartagena, 28 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—9.612-E.

**24849** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a la oposición libre para proveer una plaza de Profesor Mercantil.*

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente en fecha 28 de los corrientes, se adoptó el siguiente acuerdo:

«La composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor Mercantil de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tribunal calificador: Con sujeción a la base IV de la convocatoria, estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Bernardo García-Pagán Hernández, y como suplente, don Juan Antonio Cerrada Trullenque, primer Teniente de Alcalde.

*Vocales:*

Don Julio Vizueté Gallego, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Doctor don Juan Rosique Jiménez, Catedrático numerario de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de esta ciudad, como titular, y como suplente, Doctor don Carlos Montaner Palao, Catedrático numerario de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Murcia, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Pertuza Cremades, como titular, y don José Hellín López, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles.

Don Luis Poyato Díaz, Interventor de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, Secretario general.

Sorteo de opositores: Efectuado el sorteo de opositores, de conformidad con la base V de la convocatoria, correspondió el número 1 a don Diego Salvador Aznar García de la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de julio último, número 174, siendo la relación correlativa según el orden establecido.

Fecha, lugar y hora donde se celebrará la oposición: Según la base VI de la convocatoria, se fija el día 22 de noviembre del año en curso, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial, para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.»

Cartagena, 28 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—9.611-E.

**24850** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial.*

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición, de carácter libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (plaza número 1.811) de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 30 de septiembre de 1977).

## Admitidos

Número de orden	Nombre del aspirante
1	D. Francisco Javier Reig Boné.
2	D. José A. Caffarena Laporta.
3	D. José A. Pérez Ruy-Díaz.
4	D. Carlos Vázquez Rovira.
5	D. Antonio Martín Martínez.
6	D. Francisco J. Carmona Conde.
7	D. Juan José Soto Mesa.
8	D. Manuel de los Ríos Díaz.
9	D. José Dolz Ripollés.
10	D. Francisco Ruiz Girón.
11	D. Salvador Gámez Amián.
12	D. Angel Távira Herrero.
13	D. Antonio Soler Jimena.
14	D. Pedro García Fernández de Córdoba.
15	D. Manuel Simó Muerza.
16	D. Francisco J. Segovia Espiau.
17	D. Manuel Medina Lara.
18	D. Pedro Ferrer Moreno.
19	D. Manuel Miranda Valdés.

## Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 5 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.105-A.

### 24851 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sariego referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de la Administración Especial.

De conformidad con las disposiciones del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y las bases de la convocatoria aprobada por este Ayuntamiento se anuncia oposición restringida para la provisión en propiedad de la plaza indicada, dotada con el coeficiente retributivo 1,3, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente o a los acuerdos de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», en donde aparecen publicados los datos completos de la convocatoria.

Sariego, 10 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—8.925-E.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### 24852 ORDEN de 15 de julio de 1977 por la que se aprueban las modificaciones llevadas a cabo en los Estatutos sociales de la Entidad «Unión Mutua Astur de Seguros Generales» (M. 215).

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Unión Mutua Astur de Seguros Generales», domiciliada en Oviedo, en solicitud de aprobación de las modificaciones llevadas a cabo en sus Estatutos sociales, para lo que ha presentado la documentación pertinente;

Visto asimismo el informe favorable de la Sección correspondiente de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha acordado:

Primero.—Aprobar la modificación llevada a cabo en los artículos 1.º, 4.º y 15, apartado a), de los Estatutos sociales de la Entidad «Unión Mutua Astur de Seguros Generales», en orden al cambio de su denominación social actual por la de

«Unión Mutua de Seguros», adoptada por la Asamblea general extraordinaria de mutualistas, celebrada el 28 de abril de 1977, que será la que utilizará en lo sucesivo.

Segundo.—Que por el Banco de España, en Oviedo, se proceda a cambiar la titularidad actual de los resguardos de depósito números 1.112, y 1.115, que en dicho establecimiento bancario tiene constituidos a disposición del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, a efectos de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre ordenación de los seguros privados.

Tercero.—Que por la Caja General de Depósitos se proceda igualmente a cambiar la titularidad actual de los resguardos de depósito necesarios de inscripción, números 14.688, 14.689, 14.730, 14.738 y 3.950/97, que en dicho establecimiento tiene constituidos a disposición del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, a efectos de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Seguros, Fernando del Caño.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### 24853 RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación y de las actas de ocupación de las fincas afectadas por el proyecto del embalse del río Cobo y abastecimiento de agua y energía eléctrica de las instalaciones de la zona industrial de «Alúmina Española, S. A.», en San Ciprián (Lugo). Proyecto AG/11.

Aprobado definitivamente por Orden del Ministerio de Industria el proyecto del embalse del río Cobo y el del abastecimiento de agua y energía eléctrica de las instalaciones de la zona industrial de «Alúmina Española, S. A.», en San Ciprián (Lugo), a realizar por «Alúmina Española, S. A.», Empresa acogida a los beneficios otorgados para realizaciones en el Gran Área de Galicia, entre los que figura el de expropiación forzosa, según lo dispuesto en el Decreto-ley de 23 de abril de 1964, para los terrenos comprendidos en Polos de Promoción y Desarrollo Industrial, implicando dicha aprobación la utilidad pública de las obras y habiéndose declarado por otra parte la necesidad de ocupación con carácter urgente según los trámites establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en consonancia con lo que dispone el artículo sexto del Decreto de 11 de septiembre de 1964, que regula la tramitación de estos expedientes,

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de conformidad con lo dispuesto en el precitado artículo, ha resuelto convocar a los titulares de derechos afectados de las fincas que se expresan en la relación adjunta para que, en las horas y días señalados, comparezcan en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes afectados como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, según lo dispuesto en la regla cuarta del repetido artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En dicho acto, y a la vista del acta previa, les serán ofrecidas las cantidades procedentes por los conceptos de depósito previo y, en su caso, perjuicios por la rápida ocupación; su pago o consignación legitimará el levantamiento del acta de ocupación, a los efectos previstos en la regla sexta del artículo 52 del mencionado cuerpo legal.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación anexa, podrán formular por escrito ante esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, hasta el día del levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la misma, de acuerdo con lo que establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

La Empresa «Alúmina Española, S. A.», asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación, según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 2 de junio de 1975.

Lugo, 8 de octubre de 1977.—El Gobernador civil-Presidente, Eduardo Fernández Combarro.—3.616-D.